



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N^o 2233

Bogotá, D. C., martes, 25 de noviembre de 2025

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariosenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 01 DE 2025

(julio 22)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 a. m. el día martes 22 de julio de 2025, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 22 de julio de 2025

Hora: 10:00 a. m.

I

llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 21 y 22 correspondiente a las sesiones de los días 8 y 10 de junio de 2025

III

Postulación, elección y posesión Mesa Directiva

Periodo 2025-2026

Presidente

Vicepresidente

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Doctor Juan Pablo Gallo

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días para todos, siendo las 10:45, damos inicio a la Comisión Tercera, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, me permito llamar a lista, para la sesión correspondiente:

Bitar Castilla Liliana Esther

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio

Se excusaron los honorables Senadores:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Uribe Turbay Miguel

EXCUSA

Bogotá, D. C., 22 de julio de 2025

Honorable Senador

JUAN PABLO GALLO MAYA

Presidente de la Comisión Tercera Constitucional

Doctor

RAFAEL OYOLA

Secretario Comisión Tercera Constitucional

Asunto: Excusa por la no asistencia a la Sesión de Comisión del día 22 de julio de 2025

Respetados; cordial saludo:

Me permito informarle a la Mesa Directiva y a la plenaria de la comisión, que, en razón a una programación previa relacionada con una invitación a participar de la conferencia “Summit Against Human Trafficking 2025” realizada en Washington, D. C, no podré asistir a la sesión citada para el día de hoy, 22 de julio de 2025 en el horario de 10:00 a. m.

Respetuosamente solicito se excuse mi ausencia a la presente sesión, y agradezco incluir dentro del acta lo relacionado.

Atentamente,

Sonia Shirley Bernal Sánchez,

Senadora del Congreso de Colombia.

* * *

EXCUSA

DP-GL-047-2025

Bogotá, D. C., 7 de julio de 2025

Doctor

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ

Secretario General

Senado de la República

Honorable Senado de la República de Colombia

secretaria.general@senado.gov.co Bogotá, D. C.,

REFERENCIA: Solicitud realizada a la Secretaría privada del Senador Miguel Uribe Turbay.

Señores Secretaría General del Senado de la República:

En atención a la solicitud realizada por intermedio de la Secretaría privada del Senador Miguel Uribe Turbay, doctora Lina Trujillo, la Fundación Santa Fe de Bogotá (FSFB) se permite informar que en nuestra calidad de entidad Prestadora de Servicios

de Salud, estamos en el deber de salvaguardar la confidencialidad de la historia clínica de los pacientes que acuden a nuestros diferentes servicios. Lo anterior, en cumplimiento de las normas que salvaguardan la reserva legal y el carácter privado de la historia clínica (1).

En el caso particular del Senador Miguel Uribe Turbay, la familia ha solicitado y autorizado a la FSFB para dar información sobre la evolución del estado de salud del paciente, por lo cual, con fundamento dicha autorización y con base en los comunicados públicos emitidos:

**LA FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ
PROCEDE A CERTIFICAR**

Que el señor Miguel Uribe Turbay, identificado con cédula de ciudadanía número 81717607, ingresó a la Fundación Santa Fe de Bogotá el día 7 de junio de 2025, en estado crítico, y en la misma fecha del ingreso se le realizaron procedimientos neuroquirúrgicos; así como un procedimiento vascular periférico.

A lo largo de su hospitalización, ha requerido procedimientos neuroquirúrgicos adicionales, y de diversa índole, y en su atención se han activado todos los protocolos de atención de alta complejidad que ha requerido. Para ello, el equipo médico, de enfermería, técnico y asistencial, ha prestado una atención con el mayor compromiso, rigurosidad y humanidad.

Como se ha informado en los comunicados anexos (2), el paciente Miguel Uribe Turbay continúa con manejo multidisciplinario en la unidad de cuidados intensivos, su estado continúa siendo grave y su pronóstico neurológico es de carácter reservado.

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en la autorización de la familia del paciente Miguel Uribe Turbay, se reitera lo expuesto en los comunicados emitidos por la FSFB y se confirma que el paciente está hospitalizado en el Hospital Universitario de nuestra Institución desde el 7 de junio de 2025 y hasta la fecha.

Se expide la presente certificación a petición del honorable Senado de la República de Colombia y de la Secretaría privada del Senador Miguel Uribe Turbay, a los 8 días del mes de julio del año 2025.

Cordialmente,

Doctor Adolfo Llinás Volpe,

Director Médico

Fundación Santa Fe de Bogotá.

Me permito darle lectura, señor Presidente, al orden del día de la sesión ordinaria del día martes 22 de julio de 2025, 10:45 de la mañana, esta leído el orden del día, señor Presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el orden del día, sigue consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente, igualmente, someta a consideración las actas 21 y 22 con las constancias dejadas por los honorables Senadores Juan Carlos Garcés Rojas 22 y el Senador Mauricio Gómez Amín 21 y 22, señor Presidente, con esas constancias, someta a consideración las actas 21 y 22.

CONSTANCIA

Bogotá D. C.

Doctor

Rafael Oyola

Secretario General Comisión Tercera - Senado de la República

Por medio de la presente, me permito comunicarle a la Honorable Comisión III del Senado de la República que, me abstendré de participar en la votación del acta número 22 correspondiente a la sesión del día 20 de junio 2025, dado que me ausenté con excusa justificada a dicha sesión.

Cordialmente,

Juan Carlos Garcés Rojas

Senador de la República

CONSTANCIA

Bogotá, D. C., julio 22 de 2025

OFICIO N°. 0186-2025SR

Honorable Senador

Efraín Cepeda Sarabia

Presidente

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN DE ACTAS

Cordial saludo:

La presente es con el fin de dejar constancia que no votaré las Actas número 21 y 22 correspondiente a las sesiones de los días 8 y 10 de junio de 2025, por cuanto no estuve presente en esas sesiones. Dichos motivos fueron consignados en las respectivas excusas allegadas a la Secretaría en su oportunidad.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín,

Senador de la República.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración las actas, siguen en consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado: sí la aprueba, señor Presidente, tercer punto, postulación, elección y posesión mesa directiva, periodo 2025-2026, Presidente y Vicepresidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno, entonces abrimos el campo de las postulaciones y le damos la palabra a la Senadora Ana Carolina.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:

Gracias, Presidente, con los buenos días para todos los compañeros y las personas que nos acompañan en esta mañana.

Bueno, me honra mucho en nombre de la coalición de la Esperanza, poder postular a la Presidencia de esta Comisión, a mi compañero y colega Jairo Castellanos, un hombre, con una voz importante desde las regiones, todos los que hemos tenido la posibilidad de compartir con él en este escenario, conocemos de su capacidad, de su liderazgo, también de su voz muy reiterativa, en el ejercicio de poder siempre evidenciar y traer a este escenario, la voz de muchas de las comunidades, que desde nuestras regiones, nos reclaman que podamos hacer visibles sus necesidades, pero también conocemos de su liderazgo y de su ejercicio de poder, transmitir a los distintos escenarios, la necesidad y el ejercicio desde los territorios, así que, en nombre de la coalición de la esperanza, nos honra mucho que este año podamos estar, liderados por un hombre, con su capacidad y con su experiencia.

Y, bueno, también en nombre de la coalición queremos respaldar la postulación de nuestra compañera Karina Espinosa a la segunda Vicepresidencia, como se lo decía ella, me honra mucho también ver que cada día, las mujeres tenemos la posibilidad de estar aún más en los espacios y en los escenarios de toma de decisiones.

Entonces, querido Presidente, agradeciéndole también a usted y a la Vicepresidenta por el liderazgo durante este año, esperamos pues que, en este último año de legislatura, podamos cumplirle al país con nuestra tarea de garantizar que todos los colombianos puedan estar cada día con una mejor calidad de vida, muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

A usted, Senadora, le damos entonces la palabra al Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias, señor Presidente, en nombre de la Bancada conservadora de la Comisión Tercera, queremos acompañar las postulaciones del Senador Jairo Castellanos a la Presidencia y a la Senadora Karina Espinosa para la Vicepresidencia.

He estado revisando la hoja de vida de ambos, son hojas de vida, pues de gran trayectoria y de muchos logros, bueno, saludo especial al señor Presidente del Congreso, Senador Lídio García, señor Secretario General, ah, que está de cumpleaños, Diego, bienvenido, un feliz cumpleaños para el Secretario General Diego González.

Muy bien, entonces, decía que ambas hojas de vida brillantes, Senador Castellanos, es un abogado de la Universidad Libre, con estudios de maestría en sociología de la Universidad de Laval en Canadá, ha dedicado su vida al servicio, a la edad temprana de 22 años, fue ya concejal de su municipio Toledo, a los 29 años fue diputado y luego en 2016 ocupó la alcaldía de Toledo, donde él ya había sido concejal, pero no solamente la ocupó, sino que fue exaltado como el mejor alcalde de Norte de Santander, de manera que tendremos aquí, presidiendo la comisión al mejor alcalde de norte de Santander y ahora en el 2022, pues se dio su paso a nivel nacional, con la elección al Senado de la República y aquí pues, ha sido ponente en esta Comisión, del Plan Nacional de Desarrollo, de la reforma tributaria, entre otros, de manera que representa Jairo Castellanos, una generación de líderes de Norte de Santander, que dieron su salto a lo nacional, por eso pues, respaldamos esa postulación del Senador Jairo Castellanos, con mucho entusiasmo desde el Partido Conservador.

Igual también respaldamos la postulación para la Vicepresidencia de la Senadora Karina Espinosa, que pues ha estado siempre en la orilla del servicio social y como lo ha demostrado también una fiel creyente en Dios, es abogada, tiene especializaciones en derecho tributario y derecho administrativo, tiene otra especialización en la Universidad de Sucre y un magíster en Administración en Empresas y Liderazgo de la Universidad San Pablo de Madrid, en 2020 se desempeñó en su departamento de Sucre, como gestora social, durante la gobernación de su hermano y fue reconocida por la Consejería Presidencial, por todos sus aportes en los temas de niñez y adolescencia, que hemos visto que ella ha sido muy activa, defensora de estos temas, es madre de tres hijos, y siempre ha sido defensora de la igualdad y por todas esas razones reitero, desde la Bancada conservadora de la Comisión Tercera respaldamos las postulaciones del Senador Jairo Castellanos a la Presidencia y la Senadora Karina Espinosa a la Vicepresidencia para este nuevo periodo legislativo, muchas gracias, señor Presidente.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Vamos a interrumpir un momento el campo de las postulaciones, para darle la palabra a nuestro Presidente, el doctor Lidio García, quien viene a hacer la instalación formal de este periodo.

**Honorable Senador Lidio Arturo García
Turbay Presidente del Senado de la República:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial a usted, doctor Juan Pablo Gallo, a nuestra Vicepresidenta, la doctora Sonia Bernal, al Secretario, el doctor Rafael Oyola y a todo el equipo de la Comisión Tercera Constitucional del Honorable Senado de la República y en especial, a todos los honorables Senadores, que la integran, de verdad, muy complacido de poder

estar aquí a brindarles un simple saludo y pues un reconocimiento a esa labor ardua y difícil que ustedes enfrentan en el día a día de esta comisión.

A nuestro compañero y expresidente, el doctor Efraín Cepeda, mil y mil gracias por, haberme permitido sucederlo aquí y sobre todo por sus mensajes, sus consejos, para mí es, un honor poderle reemplazar y decirle públicamente el agradecimiento que tengo con usted y con todo el equipo y con todos los Senadores, porque de verdad recibí un respaldo unánime y que me obliga, a hacer una labor inigualable, una labor contundente de defensa del Congreso de la República, y de cada una de sus comisiones constitucionales, legales y sobre todo a respetar la independencia de poderes, hacerla respetar.

Hoy como Presidente del Senado de la República, que me honran ustedes, asumo por segunda vez esta dignidad, quiero decirles que me tocó hacerlo en algún momento, el año 2019 al 2020, que me tocó el estallido social y me tocó la pandemia, iniciar la pandemia, donde pudimos sacar adelante grandes iniciativas y sobre todo un momento tan difícil, donde no había posibilidades para seguir legislando, pero pudimos lograr darle un vuelco, a toda esa adversidad y a través de una aplicación de Zoom profesional, que era hasta 40 personas, la volvimos para 400 y fuimos modelo mundial, en la virtualidad de los congresos, o de los cuerpos edilicios en toda Suramérica y en gran parte de Europa, con una empresa española, pero pudimos sacar la agenda política sin ningún tipo de problemas.

Yo hoy me siento con mucha más experiencia, con mucha más capacidad y sobre todo viendo el escenario álgido que tenemos y todo lo que le tocó a la mesa directiva anterior soportar y sacar adelante, pues creo que, hay, toda la voluntad, para que vuelva el equilibrio, vuelva la tranquilidad, pero sobre todo el colegaje y el respeto, para que este Honorable Congreso de la República, pueda terminar este periodo sin ningún tipo de agresiones y sobre todo con la mayor tranquilidad posible.

Hoy al visitarlos simple y llanamente es un saludo corto, pero la intención principal es instalar y agradecerles, agradecerles la oportunidad que me brindan y agradecerle a la nueva mesa directiva que se elija hoy en la comisión tercera, que podamos trabajar mancomunadamente, en pro de los proyectos que ustedes, inician, el recorrido o la génesis de cada proyecto, para que en el trámite legislativo pues podamos socializarlo y darle la mayor agilidad posible, para poderlos convertir en ley de la República, hoy solo quiero, después del agradecimiento decirles que, se declaran instaladas, las sesiones de la honorable Comisión Tercera del Senado de la República, muchas gracias a todos.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

A usted, Presidente.

Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay Presidente del Senado de la República:

Muchas gracias, yo me retiro, me excuso con ustedes, estamos ya nuestro colega y expresidente sabe que, toca hacer un recorrido en cada una de ellas, entonces les deseo muchos éxitos en la elección que viene y la mayor de las bendiciones, muchas gracias, hasta luego.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Continuamos con el campo de las postulaciones, tiene el uso de la palabra el Senador Juan Diego Echavarría.

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Presidente, saludo cordial para todos los compañeros. En nombre del Partido Liberal, queremos postular a la Vicepresidencia de esta comisión, a la Senadora Karina Espinosa, compañera liberal, con una formación académica que ya la mencionó el Senador Efraín Cepeda, abogada con varias especializaciones, en derecho administrativo, con una maestría en administración de empresas, con un amplio recorrido por el sector público y por el sector privado, es decir, tiene los conocimientos académicos, pero también tiene la experiencia suficiente, en el sector público que es necesaria, para llevar a buen puerto todas las iniciativas legislativas, diría yo, Karina, más importante aún, una persona de familia, que lo ha demostrado aquí con sus posturas en la comisión y que lo ha demostrado con sus posturas en la plenaria, si hay alguien quien ha luchado por la integridad, por la unidad familiar, es usted, querida Senadora, con unos principios religiosos, bien cimentados, que la ha destacado en esta honrosa corporación, por eso creemos que tiene todas las condiciones, todas las credenciales académicas y personales, para asumir ese rol de la Vicepresidencia de esta comisión.

Y por supuesto también acompañar a nuestro amigo Jairo Castellanos, a la Presidencia de la Comisión también, ya Efraín Cepeda lo mencionó, su amplia hoja de vida, también abogado, también con especializaciones, pero con un importante recorrido en el sector público, siempre en cargos de elección popular, desde líder comunitario hasta convertirse en Senador de la República, con unas posturas muy claras y unas posiciones en defensa de la comunidad y en los intereses de toda Colombia, que creemos que entre los dos van a hacer un papel muy importante, en este año que queda, viene algo muy importante para Colombia, una de las reformas trascendentales, que presentará el Gobierno nacional, es la reforma tributaria, serán ustedes dos los encargados de dirigir, de direccionar qué va a pasar con esta reforma en este último año y sobre todo en un año electoral, entonces pensamos que la Comisión, queda en buenas manos, en cabeza del Senador Jairo Castellanos como Presidente y la Vicepresidenta Karina Espinosa y por eso queremos invitarlos a que nos acompañen con su voto, muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Imelda Daza.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Muchas gracias, señor Presidente, en nombre del Partido Comunes, queremos respaldar la Presidencia para esta comisión en cabeza del Senador Jairo Castellanos y a Karina Espinosa como Vicepresidenta.

De Jairo Castellanos, admiramos su espíritu contestatario y yo soy testigo del fervor con que habla de los problemas de su región, de su territorio y de su pueblo, lo siente de verdad y su preocupación es constante. Además, nosotros compartimos cierto paisanaje porque el Cesar a veces no sabe dónde termina el departamento y empieza Norte de Santander y a los nortesantandereanos, les ocurre lo mismo, habitan la mitad del departamento del Cesar, entonces, la fraternidad es una costumbre entre nosotros.

Con Karina Espinosa es innegable que tenemos enormes diferencias ideológicas y a veces conceptuales, es así la democracia, no es el unanimismo lo que va a prevalecer en algún momento, es la diferencia lo que nos enriquece a todos y respetamos siempre las posiciones que ella asume en defensa de su pensamiento, de sus principios y de eso en lo que ella cree, eso le admiro yo personalmente, además es mujer joven y es Caribe, para mí es suficiente para ser su amiga, ayer me llamó para comentarme de su interés en esta Vicepresidencia, no le pude responder, pero inmediatamente le devolví la llamada y le dije, yo sé para qué me llamas, por mi parte estás elegida.

Entonces es así la democracia, repito, con ella hay muchas, muchas diferencias ideológicas, pero eso no quiere decir que no entendamos que ella es una mujer digna para ocupar la Vicepresidencia a la Comisión Tercera, con mucho gusto la respaldamos también, gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso la palabra, Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente, yo en nombre del Centro Democrático, quiero dejar la constancia, que desde el día uno fuimos un Partido de Oposición, no estuvimos haciendo parte de los acuerdos, de las mesas directivas, tanto de comisión como de la plenaria, pero aun así hemos venido acompañando durante los 4 años y las cuatro legislaturas los acuerdos que se realizaron para esta comisión, creo que en aras del colegaje, del buen entendimiento y del trabajo mancomunado que debe realizar esta comisión en los debates fundamentales en temas económicos y de Hacienda y Crédito Público, se han realizado y se han surtido, con toda la fluidez, que merece esa discusión, por eso hoy, en nombre

de un partido, que hoy llora, a un compañero que se sentaba acá al lado mío y hoy no puede estar acá, porque día a día lucha por su vida y que hoy quiero nuevamente, como lo hemos hecho aquí en esta comisión, en la plenaria y en todos los espacios que podamos hacerlo, lo haremos, pedir por su salud, pedir por su vida y pedir por su familia, y sé que estaría acá también acompañando lo que voy a decir y es acompañar, la decisión de la postulación del Presidente Jairo Castellanos, compañero, con quien hemos hecho una amistad, con quien hemos compartido y también hemos diferido, pero siempre en el marco del respeto, así que acompañamos su postulación, Senador Castellanos.

Como también lo dice la Senadora Imelda, compartimos también hay una batalla, que es la vía de la soberanía que comienza en Boyacá y termina en su departamento, también esa esa vía transversal que, parte de Boyacá, pero tiene mucho que ver con Arauca, Norte de Santander y Boyacá, así que son luchas que podremos dar de manera conjunta, Senador Castellanos, me aprecio, mi gratitud por su respeto, en aras de las discusiones que tendremos en esta comisión, como una posible reforma tributaria que, como dice el Senador Mauricio Gómez, está hundida y Dios quiera virtualmente, ah, perdón, perdón, virtualmente hundida y ojalá así sea, Senador Mauricio, quiero que nos dé las garantías como las hemos tenido con todos los presidentes, creo que eso es lo único que pedimos como oposición, estoy seguro de que con usted la tendremos, usted ha sido siempre garante, cuando ha ejercido la Presidencia de esta comisión.

Y también acompañamos la Vicepresidencia de la Senadora Karina Espinosa, una gran compañera, una persona de convicciones muy bien cimentadas y eso lo valoro y eso hay que defenderlo siempre en cualquier orilla que esté, porque si nos escuchamos podemos llegar a acuerdos, pero si creemos que yo estoy en lo correcto y el resto está equivocado, pues no estamos haciendo nada en el Congreso de la República y yo creo que lo importante, además de tener convicciones claras, escucharnos y usted ha sido una persona siempre atenta a escuchar, a debatir, a discutir y a llegar a acuerdos, Senadora, compartan nuestra postulación del Centro Democrático y hablo aquí por mi partido y por un compañero que no nos puede acompañar, pero que estoy seguro de que estará acá muy pronto, así que en nombre del Centro Democrático acompañamos la postulación del Senador Jairo Castellanos y a la Presidencia y a la Senadora Karina Espinosa a la Vicepresidencia, gracias, Presidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra, Senador Juan Carlos Garcés.

Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:

Muchas gracias, Presidente, en nombre del Partido de la U, de mi compañero Senador Gnecco y quien

les habla, me siento muy orgulloso de hoy tener la oportunidad de postular de Presidente a un hombre, que se ha convertido en mi amigo, un hombre que tiene unos valores, unos principios, que sé que va a dar las garantías, ya por su experiencia, como lo dijo el Senador Fincho, que siempre me quita mis apuntes, siempre me quita los apuntes a mí y los dice de primero, pero que sabemos que la garantía es para todos, sabemos que Jairo es un hombre conciliador, es un hombre que respeta a los demás y sé que lo vas a hacer de la mejor manera y confiamos mucho en ti, en ti, en que tengas ese equilibrio en esta comisión para escuchar, para hacer respetar las ideas de todos, entonces, me complace mucho que parte del Partido de la U, podamos postular como Presidente.

Ah, Karina, qué bueno, Karina, que hoy tengo la oportunidad de postularte, comparto muchas cosas contigo, esa defensa que haces por los niños, esa defensa que haces por la familia, yo que tengo también dos hijos, tú que tienes tres hijos y en serio que esos valores, esos principios, ese temor de Dios que también nos compartimos, nos hace sentir que vas a ser la mejor coequipera de nuestro Presidente, siempre hay que tener una mujer al lado para uno avanzar, y yo sé que Jairo en ti va a encontrar esa amiga, esa compañera, la persona en que muchos momentos que él no esté, tú vas a ser nuestra Presidencia ahí y vas a ser también la garante de que le des garantías a todos los sectores, entonces, te postulamos como Vicepresidenta de la Comisión Tercera, muchas gracias.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

El Senador Mauricio Gómez y terminamos.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

un solo minuto, Presidente, con los buenos días para todos, yo no quiero, dejar pasar este momento de postulaciones para saludar a Jairo, sabe que lo aprecio mucho, es un hombre de principios y de valores, que cuando tiene que pararse firme con el gobierno de Petro lo hace y lo ha demostrado.

Y a Karina, ayer estuve con el Presidente Gaviria almorcando, está muy contento con tu Vicepresidencia, yo creo que es un homenaje a la coherencia política en el Congreso, que bastante falta hace, pararse firme con los ideales y con las convicciones en el Congreso de Colombia, en el Senado, no es fácil, Karina, y tú lo has hecho, contra viento y marea, contra todo tipo de críticas y burlas, pero ahí está firme defendiendo los valores y los principios de la familia colombiana.

En el liberalismo somos varios que pensamos como tú, no vayas a creer que estás sola y nosotros estamos en lo correcto y venceremos con esas ideas y con esos principios por eso, para mí también es un honor postularte y decirte que te queremos, que te apreciamos y que te valoramos como mujer.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Zabaraín.

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los colegas, a los medios que nos acompañan, yo en primer lugar, quiero manifestar en nombre del Partido Cambio Radical nuestro reconocimiento a la labor adelantada por la mesa directiva que culmina sus labores en el día de hoy.

Nos sentimos muy bien representados por el Senador Juan Pablo Gallo, por la Senadora Sonia Bernal y por supuesto con el apoyo y respaldo que le brindó nuestro Secretario.

Yo no me voy a extender, porque lo que voy a tener es que repetir todo, lo que expresaron quienes me antecedieron en el uso de la palabra.

Por ello, en nombre del Partido Cambio Radical, en compañía de mi compañero Carlos Julio González Villa, queremos postular a la Presidencia de esta corporación, al honorable Senador Jairo Castellanos y a la Vicepresidencia a la honorable Senadora Karina Espinosa.

No sin antes, como dije que no me iba a extender, para no extenderme, lo único que tengo que hacer es suscribir o coadyuvar, todo lo que expresaron los Senadores, las Senadoras Espitia y Daza y los Senadores Cepeda, Echeverría, Ramírez, Garcés y Gómez, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Aquí para el Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Sí, es que, sin duda, como lo dice el Senador Antonio Zabaraín, queremos además agradecer de manera muy especial, a Juan Pablo Gallo, a su Vicepresidenta Sonia Bernal, aquí se dieron garantías, aquí hicimos los debates, aquí pudimos tomar decisiones y muchos con proyectos de los Congresistas fueron tenidos en cuenta, además de citaciones al Banco de la República y diferentes debates, de manera que sí, no quería dejar pasar eso que mencionó el Senador Zabaraín y decir que muy reconocidos igual igualmente al señor Secretario general Rafael Oyola.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Garcés.

Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:

Gracias, sí, no, pues yo sí creo que nos dé 15 segundos, Presidente, porque yo pensé que era después que íbamos a dar, pero es mejor de una vez, hablar para que ya cuando vamos a la votación, pues yo sé que de pronto se puede levantar, no, agradecerle, Senador, usted, mi amigo también, porque más que mi compañero se ha vuelto mi amigo, gracias por todo, en serio que esta comisión encontró un Presidente con garantías, un Presidente conciliador, un Presidente que siempre estuvo dispuesto a escuchar a las orillas, a la izquierda, al centro, a la derecha y que hizo que

trabajáramos en armonía. Entonces sí, no podíamos de parte del Partido de la U dejar de agradecerle a usted, a la Senadora Sonia, pues que no está aquí también, a esta mesa directiva que hizo un excelente trabajo, muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Igual que el Senador Garcés y el Senador Cepeda, reconocerle Presidente Gallo, su talante democrático al frente de la Presidencia de la Comisión Tercera, pero sobre todo hablarle al país, y a los medios de comunicación, sobre el Senador Juan Pablo Gallo.

Un verdadero opositor, al gobierno de Gustavo Petro, desde el primer minuto al lado mío, dando la batalla y siendo coherente con esa postura de oposición, pero no oponerse por oponerse, Juan Pablo Gallo ha sido un opositor con argumentos, con cifras y con respeto, por eso yo, le valoro eso y nos faltan 365 días de lucha, no vamos a bajar la guardia un solo minuto, hasta el último minuto por nuestro país y por la democracia.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Hasta el final Senador, muchas gracias, Senador Ciro.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Yo también esperaba hacerlo después de que usted se retirara, pero ya, el Senador Toño Zabaraín se nos adelantó muy bien adelantado, yo hoy quiero también agradecer, yo estuve muy pocos meses de su Presidencia, pero en lo poco que estuve con el Senador Miguel, siempre tuvimos, cuando usted presidía, todas las garantías y eso es lo que uno pide como oposición, obviamente acá lo que tenemos nosotros, o el poder que nos ha dado la ciudadanía, es el poder de un micrófono, no más y ese micrófono es donde hablamos por el resto de los colombianos.

Y esas garantías es que a uno le den, el micrófono para poder representar a la ciudadanía o quienes representamos y usted lo ha hecho con toda la altura y con todo el respeto, Senador Gallo, así que agradezco, agradezco el respeto y las garantías que usted nos dio siempre en cada uno de los debates y obviamente no sobra decir aquí, a nuestro jefe de jefes, el doctor Rafael Oyola, que siempre ha sido como un gran amigo y es el Senador adicional de la Comisión Tercera, que ya, casi es, un inmueble por adición, mueble por adición, ya de la Comisión Tercera, usted es un tipo ya, que es una institución en las comisiones económicas doctor Rafa, así que agradezco siempre, toda la amabilidad, todos los gestos también de respeto y de trabajo que usted ha hecho por cada uno, de los Senadores de esta Comisión durante varios cuatrienios, porque usted ya lleva, bastante añitos acá, así que también quiero, hoy resaltar el trabajo de nuestro amigo y Secretario, el doctor Rafa, gracias.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Juan Diego.

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez:

Yo también me quiero unir a las palabras de los compañeros, que me han antecedido en la palabra. Aquí el Senador Mauricio Gómez, dice con razón, que usted es un digno opositor.

Pero independiente de que sea digno opositor, nos mostró en Presidencia, que usted ha cumplido las funciones como Presidente de esta comisión. Porque es que no se trata de ser oposición o de Gobierno. Cuando usted es Presidente de una comisión, se trata de ser imparcial y darle garantías, tanto a la Bancada de Gobierno, como a la Bancada de oposición, y creo que usted lo hizo. Usted no marcó su posición en la Presidencia y cuando tuvo que intervenir en contra del gobierno se bajó de su Presidencia, realizó su función, no intervino en el debate y después asumió normalmente.

Entonces sí, lo quiero felicitar por esa tarea que usted hizo, al igual que la Vicepresidenta Sonia, y que Colombia sepa, la calidad de hombre que usted es. El ser humano, que es, lo conocía yo, simplemente por palabras y por prensa, que venía de ser alcalde de su ciudad, pero no lo conocía como persona. Aquí lo conocimos todo como persona, y deja en nuestro corazón una marca y sepa que cuenta también con amigos, en lo que viene en su vida a futuro y en el presente. Dios lo bendiga y muchas gracias por la labor que desarrolló.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Juan. Senador Jairo.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

No podíamos quedarnos callados frente a todo ese montón de elogios Juan Pablo a su mesa directiva con Sonia y Rafa, obviamente como como guiaador de las mesas directivas, pero también, quiero elogiar, al ser humano que hay dentro de ese Senador del Eje Cafetero y gracias por las garantías que le brindó y nos brindó a los que nos ha tocado pararnos y revelarnos frente a lo que hemos considerado injusto y a quienes tratamos de hacer debates y debates de control.

Mil y mil gracias por habernos permitido esos espacios, que hoy nos brinda la democracia y que usted, como un gran demócrata, demostró en ese espacio de poder que el Congreso y el todopoderoso le brindó, Juan Pa, muchísimas gracias por su amistad, también. Dios los bendiga.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted. Gracias a usted, se cierra en el campo de postulaciones y llamamos a lista:

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, para efectuar las respectivas elecciones de Presidente y Vicepresidente, Olguita, por favor, Gladys, su respectivo, vacía las urnas. Ok, empezamos:

Bernal Sánchez Sonia Shirley.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Entonces, nombramos escrutadores al Senadora Liliana Bitar, Juan Carlos Garcés, Imelda Daza y el Senador Estrada.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Así es, entonces, para Presidente los honorables Senadores Juan Carlos Garcés y la Senadora Liliana y para Vicepresidente el Senador Julio César y la Senadora Imelda. Bueno, empezamos a llamar a lista, por favor, en el orden:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Bitar Castilla Liliana Esther

Castellano Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karin

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Uribe Turbay Miguel

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Honorable Senador Carlos Julio y Senadora Imelda, por favor, al frente para hacer el respectivo escrutinio.

Senadora Liliana, Senador Juan Carlos.

Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:

Señor Presidente, hay 15 votos para el Senador Jairo Castellanos, para la Presidencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera:

Senadora Imelda.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:

Hay 15 votos por Karina Espinosa para la Vicepresidencia.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Declara y acoge la Mesa Directiva de la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera:

Sí, señor Presidente, y les damos la respectiva posesión correspondiente:

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Tercera os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Sí juro.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Si así fuere, que Dios, esta comisión os lo premien, y si no, que Él y ellos os lo demanden, felicitaciones.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Senadora Karina.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia. Cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidenta de la Comisión Tercera os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Sí juro.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Si así fuere, que Dios, esta comisión lo premien, y si no, que Él y ellos os lo demanden.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Como buen caballero, vamos a darle la palabra primero a la Senadora Karina Espinosa, nueva Vicepresidenta de la Comisión Tercera.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver, Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno, agradecer primero a Dios, que es el que hace posible todas las cosas, pedirle sabiduría y dirección en este último periodo del Congreso de la República. Sabemos que estamos en un momento de la historia de Colombia muy complejo. Darle gracias al Presidente, a nuestro Presidente Gallo y a la Senadora Sonia Bernal, por permitirnos participar, por dar los debates a pesar de la diferencia de las ideas, por ser conciliadores, por esa firmeza y por esa nobleza con la que manejaron esta corporación.

Agradecer a mi partido, al Partido Liberal, a mi Bancada, agradecer al Senador Mauricio Gómez, a

Juan Diego, a Juan Pablo Gallo por postularme, por permitirme ser Vicepresidenta en este periodo. A mis amigos, tengo grandes amigos y amigas en esta comisión, a mis colegas, a mis compañeros y a todos los partidos.

Quiero que sepan, que aquí tienen una mujer de familia. Quiero poner un ejemplo: ese padre de familia que tiene que planear el presupuesto y los gastos a diario, que tiene que pensar, en qué va a invertir los recursos, cómo se va a endeudar, en qué va a gastar, sabe, que aumentaron los servicios públicos y tiene que conseguir los recursos para pagar la energía, para pagar el gas, para pagar el agua, sabe, además que subieron los impuestos, pero, además, por el aumento de la gasolina, subió el transporte de sus hijos. Yo quiero que esta comisión, sea la comisión económica para la familia.

Yo, con firmeza y valentía, haré que todos tengamos la conciencia fiscal, que guardemos el equilibrio, pero sobre todo que seamos los defensores del pueblo y la familia.

Felicitar también a nuestro Presidente, que podamos hacer ese gran equipo que necesita Colombia, que sabemos que no estamos en una situación fácil, pero los colombianos y los padres de familia esperan que no haya más impuestos, que no aumenten los servicios públicos, que no aumente la gasolina, que baje la canasta familiar y ese es el gran reto que tenemos como comisión, que podamos cumplirle a Colombia y a Dios, muchas gracias.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Karina.

Bueno, honorables Senadores y Senadoras, yo quiero iniciar dándole gracias a Dios, por esta oportunidad que le brindan a este humilde servidor, nacido por allá en los rincones de Colombia. Como lo decía Efraín, desde las regiones, desde un humilde pueblo, nos hemos ganado su confianza. Agradecerles por esa confianza, que hoy depositan en Jairo Alberto y en Karina.

Sabemos que esa responsabilidad que se viene no es nada fácil, pero, guiados por Dios, guiados por el sabio pueblo, por los consejos de los amigos que aquí hemos construido, convencidos de que este país lo construimos entre todos y ojalá para todos.

Le enviamos un mensaje también al Gobierno, para decirle que aquí van a tener las garantías de escucharlos, de debatir, pero también, antes de estar en la Presidencia, le envíábamos un mensaje al Ministro de que el país no estaba para otra reforma tributaria y que ojalá lo considere, porque este pueblo no aguanta más.

La realidad social del país, no tolera que le sigan metiendo la mano al bolsillo al pueblo. Aquí vamos a darles las garantías a todos. Vamos a debatir lo que nos toque que debatir, y pararnos frente a las injusticias que nos toque que pararnos. Sin duda alguna, se vienen debates importantes de presupuesto, tal vez de

adición, de movimientos, pero ante todo la reforma tributaria que anuncia el Gobierno, la estudiaremos y le daremos cristiana sepultura.

Nosotros, desde esta mesa, no podemos traicionar a quienes nos eligieron, y les agradezco de verdad a todos y cada uno de ustedes, por esta oportunidad. Yo vine aquí a trabajar por las regiones, por los territorios, a traer la voz de toda esa gente que está, allá, en esa Colombia olvidada y que no lo vamos a dejar de hacer, Karina.

Gracias también por haber elegido una mujer Caribe, una región hermosísima y que también necesita de una mirada, no solo de este gobierno, sino de todos los gobiernos. Queremos y estamos convencidos de que ojalá, nuestro paso por aquí, sea el poder acercar el poder central a las regiones y poder nosotros construir la descentralización que tanto soñamos y anhelamos.

Cuenten conmigo, para trabajar con firmeza, con disciplina, con honestidad. Cuenten conmigo, para adelantar los debates de control que necesita el país, porque ya tres años de Gobierno, necesitamos hacer una evaluación seria, del Plan de Desarrollo, de los logros o de las dificultades que se ha tenido. Yo sé, que aquí todos queremos traer nuestras dificultades en las regiones y aquí vamos a trabajar Karina, para que esos debates se logren.

No me queda más, que agradecerle al equipo, a la familia, a Dios y a todos ustedes, honorables Senadores y Senadoras por la confianza. Dios les bendiga. Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, antes de continuar con el siguiente punto, me permito manifestarles a los Senadores de la Comisión, que me acompaña en la subsecretaría la Doctora Lucena, a partir de esta sesión, el reemplazo del doctor Luis Padilla, que tuvo la fortuna de salir ya con su pensión y ella viene de la Comisión Primera, era subsecretaria de la Comisión Primera, ganó el concurso y estará presente en la Comisión y al servicio de cada uno de ustedes.

Proposición señor Presidente, suscrita por la Mesa Directiva de la de la Comisión:

Proposición

Cítense: a los señores; Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Germán Ávila, al Director del Banco de la República, al Doctor Leonardo Villar y demás miembros de la Junta Directiva, para que rindan el informe de Gestión del Banco de la República, en cumplimiento del artículo 5º de la Ley 31 de 1992.

Atentamente,

Jairo Alberto Castellanos Serrano,
Presidente Comisión Tercera.

Karina Espinosa Oliver;
Vicepresidenta Comisión Tercera.

**PROPOSICIÓN
CONTROL POLÍTICO SECTOR GAS**

En mi calidad de Senadora de la República, y en consideración de las facultades que me permiten dicha dignidad en el marco del control político a las instituciones del Estado, y en evidencia del crecimiento significativo que experimentan las tarifas del servicio de gas natural en Colombia, **presento ante esta comisión, esta proposición para citar al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Doctor Yanod Márquez Aldana**, toda vez que, tienen la competencia para dar respuesta sobre las preocupaciones manifestadas por los usuarios del servicio de gas domiciliario, respecto al crecimiento desproporcionado de las tarifas cobradas por las empresas de servicios públicos domiciliarios y las posibles medidas a tomar:

CUESTIONARIO

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Doctor Yanod Márquez Aldana

1. *¿Qué causas ha identificado la SSPD para explicar el incremento en la tarifa del servicio público de gas domiciliario en el último año?*
2. *¿Cuáles son los criterios técnicos, legales y económicos que utiliza la SSPD para determinar si un aumento tarifario es desproporcionado o injustificado?*
3. *¿Qué análisis ha realizado la SSPD respecto al crecimiento de las tarifas de gas domiciliario entre 2022 y 2025, especialmente en zonas con menor capacidad adquisitiva?*
4. *¿Qué acciones concretas ha emprendido para supervisar la participación y el accionar de las empresas de servicios públicos domiciliarios como comercializadores en las subastas de gas ofertadas en los mercados primarios y secundarios y así detectar posibles manipulaciones de precios u omisiones?*
5. *¿Qué coordinación ha existido entre la SSPD, la CREG y el Ministerio de Minas y Energía para garantizar transparencia en los mecanismos de subasta y asignación de gas?*
6. *¿Qué limitaciones regulatorias o legales ha identificado la SSPD que impidan ejercer un control más riguroso frente a actores del mercado de gas que contribuyen a incrementos injustificados de tarifas?*
7. *¿Cuenta la SSPD con herramientas eficaces y suficientes para sancionar las conductas anticompetitivas o abusivas en la cadena de prestación del servicio de gas?*
8. *Presente un informe detallado de las sanciones vigentes impuestas por la SSPD en los últimos 5 años a empresas comercializadoras, transportadoras o distribuidoras de gas domiciliario.*

9. ¿Qué reformas institucionales, legales o regulatorias sugiere implementar la SSPD para mejorar su capacidad de vigilancia del mercado del gas?
10. ¿Qué coordinación ha existido entre la SSPD, la CREG y el Ministerio de Minas y Energía para garantizar transparencia en los mecanismos de subasta y asignación de gas?
11. ¿Qué limitaciones regulatorias o legales ha identificado la SSPD que impidan ejercer un control más riguroso frente a actores del mercado de gas que contribuyen a incrementos injustificados de tarifas?
12. ¿Cuenta la SSPD con herramientas eficaces y suficientes para sancionar las conductas anticompetitivas o abusivas en la cadena de prestación del servicio de gas?
13. Presente un informe detallado de las sanciones vigentes impuestas por la SSPD en los últimos 5 años a empresas comercializadoras, transportadoras o distribuidoras de gas domiciliario.
14. ¿Qué reformas institucionales, legales o regulatorias sugiere implementar la SSPD para mejorar su capacidad de vigilancia del mercado del gas?

Atentamente,

Sonia Shirley Bernal Sánchez

Senadora de la República

Proposición suscrita por el honorable Senador
Carlos Julio González Villa.

PROPOSICIÓN

Bogotá, D. C., 22 de julio de 2025

Señores

MESA DIRECTIVA

Comisión Tercera

Senado de la República

Asunto: Solicitud de citación a Debate de Control Político sobre la “Inversión del Gobierno nacional en el departamento del Huila”, con énfasis en el occidente del departamento en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Honorable Presidente y miembros de la Comisión Tercera:

Los integrantes de la Bancada Parlamentaria del departamento del Huila, en ejercicio del control político conferido por la Constitución Política de Colombia (artículos 114 y 135), y en cumplimiento de nuestras funciones como Congresistas de la República, solicitamos de manera formal la programación de una **sesión de control político** en esta Comisión, con el fin de evaluar y analizar la inversión ejecutada por el Gobierno nacional, en el departamento del Huila, **poniendo especial énfasis en la subregión del occidente huilense**, históricamente rezagada en materia

de infraestructura, desarrollo social, educación, fomento agropecuario y conectividad vial.

La solicitud se fundamenta en los siguientes hechos y consideraciones:

1. **El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”**, aprobado mediante Ley 2294 de 2023, contempla enfoques diferenciales y criterios de priorización regional que deben materializarse en planes, programas y proyectos con impacto territorial, lo cual no se ha evidenciado con claridad en el caso del Huila.
2. **La ejecución presupuestal del nivel nacional en el Huila, especialmente en su zona occidental (municipios como La Plata, Nátaga, Iquira, Paicol, La Argentina y Tesalia)** municipios que colindan con el departamento del cauca y que presenta alerta temprana por inseguridad según informe presentado por la defensoría del pueblo No 001-20205 del 21 de enero del 2025.
3. **La falta de articulación entre el Gobierno nacional y los entes territoriales**, así como la escasa ejecución de proyectos estratégicos en sectores como educación, infraestructura vial, desarrollo rural, seguridad alimentaria y reactivación económica, demanda acciones urgentes de seguimiento y correctivos.
4. Las recientes consultas con líderes comunitarios, alcaldes municipales, y organizaciones sociales del occidente huilense evidencian **preocupación frente al rezago y la percepción de abandono institucional**, lo cual exige respuestas concretas, inversiones efectivas y garantías de equidad territorial.

En razón de lo anterior, solicitamos se cite al control político a los siguientes funcionarios del Gobierno nacional:

- Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Director del Departamento Nacional de Planeación
- Ministro de Transporte
- Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
- Director de INVÍAS
- Director de ANI
- Director del DPS
- Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de las Tecnologías, la Información y las Comunicaciones.
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Y que en dicha sesión los citados rindan informe y respondan, según su competencia, a las siguientes preguntas.

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO

PÚBLICO: Como entidad competente en la formulación, distribución, seguimiento y ejecución del Presupuesto General de la Nación, se solicita remitir información detallada sobre la asignación, origen y aplicación de recursos en el departamento del Huila, con especial atención en las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025.

Preguntas:

1. Indique el valor total de los recursos apropiados en el Presupuesto General de la Nación para el departamento del Huila en las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025. Desagregue la información por:
 - Valor de la apropiación inicial
 - Valor de la apropiación final
 - Montos comprometidos
 - Obligaciones adquiridas
 - Pagos efectuados
2. Precise, para cada vigencia mencionada, cuántos de los recursos asignados al Huila correspondieron a **gastos de funcionamiento** y cuántos a **gastos de inversión**, detallando igualmente la apropiación inicial y final, los compromisos, obligaciones y pagos asociados.
3. Informe el **porcentaje de ejecución** de los recursos de inversión destinados al departamento del Huila durante las vigencias señaladas, indicando el avance físico y financiero general, así como los factores que hayan podido afectar dicha ejecución.
4. Señale el monto proyectado en el **anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2026, regionalizado para el Huila**, y relacione los proyectos que su entidad ha priorizado para ser financiados con dichos recursos.
5. Especifique qué porcentaje de los recursos de inversión destinados al Huila proviene de **fuentes propias del Gobierno Nacional**, cuántos de esquemas de **cofinanciación con entidades territoriales** y cuántos de **cooperación internacional**.
6. Respecto a los **tramos viales La Plata-Belén-Inzá y Tronquitos-San Andrés**, indique:
 - Qué recursos se han apropiado en el PGN para su intervención en las vigencias 2022 a 2025.
 - Qué proyección presupuestal existe para estos tramos en el anteproyecto de presupuesto 2026.

- Si estos recursos corresponden a inversión directa, cofinanciación o recursos de otras fuentes complementarias.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP): Como entidad responsable de la estructuración del Plan Nacional de Desarrollo, la priorización y viabilidad técnica de los proyectos de inversión pública, y del seguimiento de su ejecución a través de instrumentos como la **PIIP**, el **Plan Plurianual de Inversiones** y **SINERGIA**, se solicita remitir la siguiente información relativa al departamento del Huila:

Preguntas:

1. Indique cuántos proyectos de inversión ha diseñado, ejecutado y completado su entidad en el departamento del Huila durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025. Para cada uno, especifique:
 - Código BPIN
 - Número de contrato(s) asociado(s)
 - Tipo de convenio suscrito para su ejecución
 - Estado actual del proyecto (en ejecución, terminado, suspendido, cancelado)
2. Señale cuántos proyectos de inversión correspondientes a los municipios de **Tesalia, La Argentina, La Plata, Paicol, Nátaga e Iquira** se encuentran registrados en la **Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)**. Indique el estado técnico y financiero de cada uno y cuántos han obtenido **viabilidad** en las vigencias 2022 a 2025.
3. Describa los **criterios de priorización territorial** que se utilizaron en la asignación de recursos al Huila y, en particular, a los municipios del occidente del departamento, en el marco de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.
4. Informe el avance a **abril de 2025** de los proyectos priorizados en el **Plan Plurianual de Inversiones** del PND 2022-2026 con incidencia en el departamento del Huila. Relacione avances físicos y financieros y dificultades identificadas.
5. ¿Qué **acciones de seguimiento, ajuste o fortalecimiento institucional** ha desarrollado su entidad para mejorar los indicadores del Huila bajo su responsabilidad en el **Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA)**?
6. Señale si el **corredor vial La Plata-Inzá-Totoró-Popayán** fue priorizado en el Plan Nacional de Desarrollo o en el Plan Plurianual de Inversiones. De ser así, indique:
 - Proyectos registrados en PIIP vinculados a este corredor
 - Códigos BPIN asignados
 - Estado actual de viabilidad técnica, jurídica y financiera

7. ¿Cuáles fueron los criterios aplicados por el DNP para incluir o excluir el corredor **La Plata-Inzá-Totoró-Popayán** y el proyecto del **Distrito de Riego Tesalia-Paicol** en las proyecciones de inversión nacional?
8. Detalle el **avance específico** de los proyectos establecidos en el Plan Plurianual de Inversiones que involucran dichos corredores viales y el Distrito de Riego mencionado. Especifique fases ejecutadas, recursos ejecutados y resultados obtenidos hasta abril de 2025.
9. ¿Qué **resultados medibles** ha tenido la inversión pública nacional en los municipios de Tesalia, La Argentina, La Plata, Paicol, Nátaga e Iquira, en términos de reducción de pobreza, acceso a servicios básicos, generación de empleo o educación?
10. ¿Qué **mecanismos de participación ciudadana** se utilizaron para priorizar proyectos de inversión pública en el occidente del Huila? Indique si se realizaron consultas territoriales, mesas de planeación participativa o ejercicios similares.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVÁS y ANI: Como entidades responsables del diseño, contratación, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura vial primaria, secundaria y terciaria a nivel nacional, se solicita la siguiente información en relación con la inversión y el desarrollo vial en el departamento del Huila, con especial énfasis en su zona occidental.

Preguntas:

1. ¿Qué recursos ha destinado su entidad para la ejecución de obras de infraestructura vial en el departamento del Huila durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, especialmente en los sectores de Gallego-Belén y Tronquitos-San Andrés en el municipio de La Plata?
2. ¿Cuántos recursos proyecta invertir su entidad en el periodo 2025-2026 en obras viales en el Huila y, específicamente, en los municipios de La Plata, Paicol, Nátaga, Iquira, Tesalia y La Argentina?
3. ¿Qué proyección institucional de conectividad vial se ha diseñado para mejorar la integración entre el departamento del Huila y el Cauca a través del corredor estratégico de la Transversal del Libertador?
4. ¿Se contempla cofinanciación de estos proyectos con el departamento del Cauca, otras entidades territoriales o fuentes multilaterales?
5. ¿Qué proyectos de infraestructura vial ha formulado, viabilizado, contratado o ejecutado su entidad en el corredor La Plata-Belén-Inzá-Totoró-Popayán como parte de la Transversal del Libertador?

6. ¿Cuál es el estado actual de la vía La Plata-Belén-Inzá? ¿Existe algún proyecto estructurado con código BPIN para su pavimentación, mantenimiento o ampliación?

7. ¿Se encuentra priorizada esta conexión vial dentro del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2026 o en el anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2026?

8. ¿Qué tramos o proyectos vinculados al corredor La Plata-Inzá-Popayán se encuentran registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)? ¿Cuál es el estado de viabilidad técnica, jurídica y financiera de cada uno?

9. ¿Cuál es el estado de los proyectos viales en PIIP asociados a los municipios de Tesalia, La Argentina, La Plata, Paicol, Nátaga e Iquira?

10. ¿Cuántos programas, estrategias o proyectos viales cubren o se están implementando en los municipios de Tesalia, La Argentina, La Plata, Paicol, Nátaga y Iquira?

11. ¿Qué proyectos, convenios, contratos u otros mecanismos de ejecución ha suscrito su entidad para beneficiar esos municipios en las vigencias 2022-2025?

12. ¿Qué convenios interadministrativos ha suscrito su entidad directamente con las alcaldías de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira? Indique objeto, recursos, estado de ejecución y fechas.

13. ¿Qué acciones se han tomado frente a proyectos en estado crítico, suspendidos, con bajo nivel de ejecución o con presuntas irregularidades en el departamento del Huila?

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL: Como entidad encargada de formular y ejecutar la política pública para el desarrollo agropecuario, rural y pesquero, se solicita la siguiente información relacionada con su gestión en el departamento del Huila, especialmente en los municipios del occidente del departamento:

Preguntas:

1. ¿Qué programas, proyectos o estrategias ha ejecutado su entidad en el departamento del Huila entre las vigencias 2022 y 2025 orientados al fortalecimiento del sector agropecuario, el desarrollo rural integral y la seguridad alimentaria?
2. ¿Cuál ha sido el impacto concreto de estos programas en términos de generación de empleo rural, acceso a asistencia técnica, incremento de productividad, comercialización de productos agrícolas y fortalecimiento de capacidades asociativas?

3. ¿Cuántos de estos programas han beneficiado directamente a los municipios de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira? Indique tipo de intervención, población objetivo, y recursos ejecutados.
4. ¿Cuántos recursos tiene proyectado destinar su entidad para el bienio 2025-2026 en el Huila y, particularmente, en los municipios del occidente?
5. ¿Qué convenios, contratos u otros mecanismos de ejecución ha suscrito su entidad con las alcaldías de los municipios mencionados o con asociaciones campesinas o comunitarias del occidente del Huila? Indique objeto, montos y estado de ejecución.
6. ¿Qué acciones se han implementado para superar barreras estructurales que afectan el desarrollo agropecuario de la región, como acceso a tierras, riego, crédito, asistencia técnica, infraestructura productiva o conectividad rural?
7. ¿Qué resultados medibles ha tenido la inversión del Ministerio en el occidente del Huila en términos de reducción de pobreza rural, diversificación productiva, sostenibilidad ambiental o recuperación económica pospandemia?
8. ¿Qué mecanismos de participación comunitaria, concertación territorial o articulación interinstitucional se han utilizado para la identificación y priorización de estos programas en los municipios del occidente del Huila?

DIRECTOR DEL DPS. Como entidad responsable del diseño, coordinación y ejecución de la política pública de superación de la pobreza, inclusión social y desarrollo territorial, se solicita la siguiente información en relación con su intervención en el departamento del Huila, particularmente en los municipios de La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga y Tesalia:

Preguntas:

1. ¿Qué resultados medibles ha tenido la inversión nacional canalizada a través del DPS en los municipios mencionados, en términos de reducción de pobreza, mejora en el acceso a servicios públicos, generación de empleo, salud o educación?
2. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana, diagnósticos comunitarios u otros instrumentos de planeación participativa ha utilizado su entidad para la identificación y priorización de proyectos en el occidente del Huila?
3. ¿Cuántos recursos proyecta destinar su entidad para inversión social en el bienio 2025-2026, en el departamento del Huila, y particularmente en los municipios de

Tesalia, La Plata, Paicol, Nátaga, Iquira y La Argentina?

4. ¿Cuántos programas, estrategias o proyectos sociales cubren actualmente o se están implementando en los cinco municipios mencionados? Indique nombre, alcance, población beneficiaria y estado de ejecución.
5. ¿Qué proyectos, convenios, contratos u otros mecanismos de ejecución ha suscrito su entidad para beneficiar a los municipios de La Argentina, La Plata, Paicol, Nátaga e Iquira durante las vigencias 2022 a 2025?
6. ¿Qué acciones se han tomado frente a proyectos financiados por el DPS que se encuentren en estado crítico, suspendido, con bajo nivel de ejecución o que presenten presuntas irregularidades en el departamento del Huila?
7. ¿Qué convenios interadministrativos ha suscrito su entidad directamente con las alcaldías de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira? Indique el objeto de cada convenio, los recursos comprometidos, la fecha de suscripción y el estado actual de ejecución.
8. ¿Qué programas sociales específicos -como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario, Infraestructura Social o Seguridad Alimentaria- se han ejecutado en el occidente del Huila y cuáles han sido sus resultados y coberturas?

ICBF: Como entidad responsable de la formulación, coordinación y ejecución de la política pública de protección integral a la niñez, adolescencia y familias, se solicita la siguiente información respecto a su gestión en el departamento del Huila, especialmente en los municipios de La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga y Tesalia.

Preguntas:

1. Detalle los programas, estrategias y servicios sociales activos del ICBF que se encuentran en ejecución en los municipios mencionados, indicando tipo de modalidad (institucional, familiar o comunitaria), cobertura, población beneficiada y entidades operadoras.
2. ¿Cuántos recursos han sido ejecutados por su entidad en estos cinco municipios durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025? Desagregue la información por año, tipo de programa y población atendida.
3. ¿Qué acciones ha adelantado el ICBF para mejorar las condiciones de nutrición, desarrollo psicosocial, protección y prevención de vulneraciones de derechos en niños, niñas y adolescentes en estos territorios?
4. ¿Cuántos recursos proyecta destinar su entidad para el bienio 2025-2026 en el departamento del Huila y en particular en los municipios del occidente?

5. ¿Qué convenios interadministrativos, contratos o alianzas estratégicas ha suscrito su entidad con alcaldías municipales, entidades prestadoras de servicios o fundaciones sociales para la atención de la niñez en Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga y Tesalia? Indique objeto, valor y estado de ejecución.

6. ¿Qué resultados medibles ha generado la inversión del ICBF en estos municipios en términos de mejora nutricional, reducción de violencia intrafamiliar, deserción escolar, trabajo infantil o acceso a entornos protectores?

7. ¿Qué estrategias ha utilizado el ICBF para garantizar la participación activa de las comunidades, madres comunitarias, cuidadores y redes locales en la planeación, evaluación y seguimiento de los programas?

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: Como entidad responsable de la formulación, coordinación y evaluación de la política pública ambiental y de cambio climático en el país, se solicita la siguiente información relacionada con su gestión en el departamento del Huila, con especial atención en los municipios del occidente del departamento:

Preguntas:

1. *¿Qué proyectos ambientales y de cambio climático ha ejecutado su entidad en el departamento del Huila entre las vigencias 2022 y 2025? Indique el objeto de los proyectos, los municipios priorizados, el estado de ejecución y los impactos esperados o alcanzados.*
2. *¿Cuántos recursos proyecta destinar su entidad para inversión ambiental en el bienio 2025-2026 en el departamento del Huila y, en particular, en los municipios de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira?*
3. *¿Cuántos programas, estrategias o proyectos en materia de sostenibilidad ambiental, restauración ecológica, adaptación al cambio climático, conservación de ecosistemas o educación ambiental se encuentran en ejecución o cobertura en los cinco municipios mencionados?*
4. *¿Qué proyectos, convenios, contratos u otros mecanismos de ejecución ha suscrito su entidad en beneficio de estos municipios durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025? Incluya nombre del proyecto, modalidad de ejecución, entidad ejecutora, recursos comprometidos y estado actual.*
5. *¿Qué acciones de seguimiento, ajuste o intervención ha tomado su entidad frente a proyectos ambientales en estado crítico, suspendidos, con bajo nivel de ejecución o con presuntas irregularidades en el Huila?*
6. *¿Qué convenios interadministrativos ha suscrito su entidad directamente con las alcaldías de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira? Indique objeto, recursos comprometidos, fecha de suscripción y estado de ejecución.*
7. *¿Cuántos recursos proyecta destinar su entidad para el bienio 2025-2026 en el departamento del Huila, y particularmente en los municipios de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira, en materia de desarrollo productivo, fortalecimiento empresarial, fomento al emprendimiento y turismo sostenible?*
8. *¿Cuántos programas, estrategias o proyectos en curso o ejecutados en las vigencias 2022 a 2025 han tenido cobertura en los municipios mencionados? Indique nombre del programa, tipo de intervención, población beneficiaria y estado de ejecución.*
9. *¿Qué proyectos, contratos, convenios u otros mecanismos de ejecución ha suscrito su entidad para beneficiar a los municipios del occidente del Huila en el marco de las vigencias 2022-2025? Incluya objeto, recursos asignados y avance físico-financiero.*
10. *¿Qué acciones ha emprendido su entidad frente a proyectos que se encuentren en estado crítico, suspendido, con bajo nivel de ejecución o que presenten presuntas irregularidades en el departamento del Huila?*
11. *¿Qué convenios interadministrativos ha suscrito su entidad directamente con las alcaldías de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira? Indique objeto, recursos comprometidos, fecha de suscripción y estado de ejecución.*
12. *¿Qué estrategias institucionales o iniciativas de reactivación económica, fortalecimiento del comercio local, dinamización del turismo o impulso al tejido empresarial incluyen al departamento del Huila y, especialmente, a sus municipios occidentales?*

Paicol, Nátaga e Iquira? Indique el objeto, valor de los recursos comprometidos, fecha de suscripción y estado actual de ejecución.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO: Como entidad encargada de formular y ejecutar las políticas públicas para el fortalecimiento de la actividad empresarial, la promoción del turismo y la reactivación económica en las regiones, se solicita la siguiente información relacionada con su gestión en el departamento del Huila, con énfasis en los municipios del occidente:

Preguntas:

1. *¿Cuántos recursos proyecta destinar su entidad para el bienio 2025-2026 en el departamento del Huila, y particularmente en los municipios de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira, en materia de desarrollo productivo, fortalecimiento empresarial, fomento al emprendimiento y turismo sostenible?*
2. *¿Cuántos programas, estrategias o proyectos en curso o ejecutados en las vigencias 2022 a 2025 han tenido cobertura en los municipios mencionados? Indique nombre del programa, tipo de intervención, población beneficiaria y estado de ejecución.*
3. *¿Qué proyectos, contratos, convenios u otros mecanismos de ejecución ha suscrito su entidad para beneficiar a los municipios del occidente del Huila en el marco de las vigencias 2022-2025? Incluya objeto, recursos asignados y avance físico-financiero.*
4. *¿Qué acciones ha emprendido su entidad frente a proyectos que se encuentren en estado crítico, suspendido, con bajo nivel de ejecución o que presenten presuntas irregularidades en el departamento del Huila?*
5. *¿Qué convenios interadministrativos ha suscrito su entidad directamente con las alcaldías de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira? Indique objeto, recursos comprometidos, fecha de suscripción y estado de ejecución.*
6. *¿Qué estrategias institucionales o iniciativas de reactivación económica, fortalecimiento del comercio local, dinamización del turismo o impulso al tejido empresarial incluyen al departamento del Huila y, especialmente, a sus municipios occidentales?*

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES: Como entidad responsable de garantizar el acceso universal a las tecnologías de la información, la conectividad digital y el cierre de brechas tecnológicas en todo el territorio nacional, se solicita la siguiente información respecto a su intervención en el departamento del Huila, especialmente en los municipios de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira:

Preguntas:

1. *Informe el estado actual de la cobertura en conectividad digital (internet fijo, móvil, satelital, zonas WiFi, centros digitales, entre otros) en los cinco municipios priorizados, e indique los planes futuros de ampliación o fortalecimiento previstos para 2025 y 2026.*
2. *¿Cuántos recursos proyecta destinar su entidad en el bienio 2025-2026 en el departamento del Huila, y particularmente en los municipios del occidente, para proyectos de conectividad, infraestructura TIC, alfabetización digital o innovación pública?*
3. *¿Cuántos programas, estrategias o proyectos tecnológicos y de conectividad están actualmente en ejecución o han tenido cobertura en los municipios de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira en las vigencias 2022 a 2025? Indique nombre del programa, alcance territorial y estado de ejecución.*
4. *¿Qué proyectos, convenios, contratos u otros mecanismos de ejecución ha suscrito su entidad para beneficiar a estos municipios durante las vigencias mencionadas? Indique tipo de intervención, recursos comprometidos, operador y avances logrados.*
5. *¿Qué acciones ha adoptado su entidad frente a proyectos que se encuentran en estado crítico, suspendidos, con bajo nivel de ejecución o con presuntas irregularidades en el departamento del Huila?*
6. *¿Qué convenios interadministrativos ha suscrito directamente con las alcaldías de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga o Iquira? Señale el objeto, valor de los recursos, fecha de firma y estado actual de ejecución de cada uno.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Como entidad responsable de la formulación, implementación y evaluación de la política educativa en el territorio nacional, se solicita la siguiente información en relación con su intervención en el departamento del Huila, en particular en los municipios de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira:

Preguntas:

1. *¿Qué proyectos de infraestructura educativa ha ejecutado su entidad en el departamento del Huila durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025? Indique tipo de intervención (nueva construcción, ampliación, mantenimiento, dotación), municipio beneficiado, recursos invertidos y estado actual del proyecto.*
2. *¿Qué estrategias ha implementado su entidad en los municipios mencionados para el mejoramiento de la calidad educativa,*

incluyendo formación docente, permanencia escolar, evaluación de aprendizaje, acceso a herramientas digitales o bilingüismo?

3. *¿Cuántos recursos proyecta destinar su entidad para el bienio 2025-2026 en el departamento del Huila, con especial énfasis en los municipios del occidente?*
4. *¿Cuántos programas, estrategias o proyectos educativos cubren actualmente o se han implementado en Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira? Incluya nombre, población objetivo, modalidad y estado de ejecución.*
5. *¿Qué proyectos, convenios, contratos u otros mecanismos de ejecución ha suscrito su entidad para beneficiar a estos municipios durante las vigencias 2022-2025? Detalle objeto, entidad ejecutora, valor del convenio y avance físico-financiero.*
6. *¿Qué acciones ha tomado su entidad frente a proyectos educativos en estado crítico, suspendidos, con bajo nivel de ejecución o con presuntas irregularidades en el departamento del Huila?*
7. *¿Qué convenios interadministrativos ha suscrito directamente con las alcaldías de Tesalia, La Plata, La Argentina, Paicol, Nátaga e Iquira? Indique el objeto, valor de los recursos, fecha de suscripción y estado actual de ejecución.*
8. *¿Qué resultados medibles ha tenido la inversión nacional en los municipios mencionados en términos de reducción de pobreza, mejora en el acceso a servicios educativos, cobertura de educación rural, permanencia escolar y calidad?*
9. *¿Qué mecanismos de participación ciudadana se han utilizado para identificar y priorizar proyectos educativos en el occidente del Huila? Indique si se realizaron mesas técnicas, consultas con comunidades educativas o instrumentos similares.*

AEROCIVIL: Como entidad responsable de planear, administrar y ejecutar la infraestructura y servicios de conectividad aérea en el país, se solicita la siguiente información en relación con su gestión en el departamento del Huila, particularmente en el marco del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2026:

Preguntas:

1. *¿Existe algún tipo de retraso en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión establecidos para el departamento del Huila en el marco del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2026? En caso afirmativo, indique el porcentaje de ejecución, las actividades pendientes y las causas que motivan el retraso.*
2. *De acuerdo con el estado actual de ejecución de los proyectos de conectividad aérea*

contemplados para el Huila, ¿considera su entidad que será posible culminar su ejecución al 100% durante el actual periodo de gobierno? Indique el cronograma de ejecución previsto para los meses restantes de la vigencia.

3. Presente el cronograma detallado de entrega de los proyectos de inversión aérea priorizados para el Huila en el Plan Plurianual de Inversiones 2022-2026, especificando nombre del proyecto, tipo de intervención, municipio beneficiado y fecha estimada de finalización.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

Como entidad responsable de la defensa nacional, el orden público, la presencia institucional armada y la seguridad territorial, se solicita la siguiente información sobre su intervención en el departamento del Huila, especialmente en los municipios del occidente y zonas con historial de conflicto:

Preguntas:

1. ¿Qué acciones ha desarrollado su entidad para garantizar la seguridad vial, el control territorial y la protección de la población en el corredor **La Plata-Belén-Inzá-Popayán**, considerando su importancia estratégica y la presencia histórica de actores armados ilegales?
2. ¿Cuántos recursos se han invertido entre las vigencias 2022 y 2025 en infraestructura, tecnología, equipamiento, logística y dotación para el fortalecimiento de la Fuerza Pública (Ejército y Policía) en el departamento del Huila?
3. ¿Qué municipios han sido priorizados por el Ministerio de Defensa para el fortalecimiento de capacidades operativas, según diagnósticos de riesgo, conflictividad o presencia de amenazas a la seguridad nacional?
4. ¿Qué resultados cuantificables ha tenido esta inversión en términos de **reducción de homicidios, extorsión, hurtos, presencia de grupos armados ilegales y percepción de seguridad ciudadana** en el departamento?
5. ¿Qué planes o estrategias específicas ha ejecutado el Ministerio de Defensa, incluyendo acciones del Ejército Nacional y la Policía Nacional, en los municipios de **La Plata, Paicol, Nátaga, Iquira y La Argentina**, para consolidar la seguridad y garantizar el control institucional en zonas rurales?
6. ¿Qué tipo de articulación ha establecido el Ministerio de Defensa con autoridades civiles, organismos de justicia y entidades territoriales para fortalecer la seguridad integral y la confianza institucional en el occidente del Huila?

Agradecemos a la Honorable Comisión su atención a esta solicitud, reiterando nuestro compromiso con la vigilancia activa de la inversión pública y el desarrollo equitativo del Huila

De los honorables Congresistas,


CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
Senador de la República


ESPERANZA ANDRADE SERRANO
Senadora de la República


JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara


LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara


FLORA PERDOMO ANDRADE
Representante a la Cámara


LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
Representante a la Cámara

Proposición suscrita por el honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés, y demás miembros de la Comisión.

Bogotá D. C., 4 de junio de 2025

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOÑOITIA

Secretario General

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

PROPOSICIÓN

En mi condición como Senador de la República, miembro de esta corporación, y de acuerdo con el ejercicio de control político, consagrados en el artículo 114 de la Constitución Política de Colombia, 135 numeral 8 de la misma Carta y los artículos 233, 234, 236 y 249 sección IV de la Ley 5^a de 1992, citense a debate de control político a los siguientes miembros del Gobierno nacional:

1. Ministro de Minas y Energía
2. Presidente de Ecopetrol S. A.
3. Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Para que rindan las correspondientes respuestas en esta honrosa Comisión, sobre el estado actual de la política energética nacional, los avances en la producción, distribución y regulación del gas natural, así como el impacto de los recientes aumentos en las tarifas de gas en los hogares colombianos.

Ciro Alejandro Ramírez Cortés

Senador de la República

Partido Centro Democrático

Congreso de la República de Colombia

ciro.ramirezcortes@senado.gov.co

Teléfono: 3117025969

OFICINA COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL SENADO DE LA
REPÚBLICA

CUESTIONARIO

PARTE I. Ministerio de Minas y Energía

- 1.1 *¿Cuáles son las principales causas del incremento de las tarifas de gas natural en Colombia en los últimos 12 meses?*
- 1.2 *¿Qué medidas está tomando el Ministerio de Minas para controlar los aumentos en las tarifas del gas, especialmente en las zonas más vulnerables?*
- 1.3 *¿Qué proyectos está implementando el Ministerio de Minas para aumentar la producción nacional de gas y evitar depender de gas importado?*
- 1.4 *Detalle de manera clara cómo está afectando la política de importación de gas al precio final para los consumidores colombianos y qué medidas están tomando para mitigar este impacto.*
- 1.5 *Sírvase indicar de manera detallada la capacidad de producción de gas en Colombia, incluyendo las proyecciones para los próximos 5 años y las estrategias adoptadas para asegurar la autosuficiencia energética del país.*

PARTE II: Ecopetrol S. A.

- 1.1 *Sírvase indicar de manera clara las razones por la cual se ha aumentado los costos de distribución de gas natural en el país.*
- 1.2 *¿Qué medidas está implementando Ecopetrol para mejorar la eficiencia en la distribución del gas y evitar pérdidas en la red de transporte?*
- 1.3 *¿Cuáles son las proyecciones de producción de gas de Ecopetrol para los próximos años y cómo se planea abordar la crisis energética a nivel nacional?*
- 1.4 *Detalle de manera clara las reservas de gas controladas por Ecopetrol, detallando la capacidad de explotación y los proyectos de exploración en curso para los próximos 3 años*

PARTE III: Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

- 1.1 *¿Qué medidas regulatorias está tomando la CREG para evitar abusos en los precios del gas y garantizar la transparencia en la fijación de tarifas?*
- 1.2 *Detalle las normativas adoptadas por la CREG en los últimos 3 años para controlar los aumentos en los precios del gas y su impacto en los consumidores colombianos.*
- 1.3 *¿Cómo coordina la CREG con el Ministerio de Minas y Ecopetrol para controlar los precios del gas y mitigar el impacto de las importaciones en las tarifas?*
- 1.4 *¿Qué acciones ha tomado la CREG para regular el impacto de las importaciones de gas en las tarifas de los consumidores colombianos?*

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, someta a consideración de la comisión, las cuatro proposiciones leídas por Secretaría.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se somete a consideración, sigue en consideración, ¿se aprueba las proposiciones?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí las aprueba, señor Presidente, Senador Carlos Julio.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Ciro Ramírez y se prepara el Senador Carlos Julio González, Mauricio y Mauricio Gómez.

Honorable Senador, Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente, yo, acabo de radicar la solicitud de debate que se acaba de aprobar por la parte de la comisión y veo que la Senadora Sonia Bernal radicó, una en el mismo sentido.

Ojalá de pronto, podamos unirlas. Haber, eso fue a través a raíz del incidente que ocurrió hace unas semanas acá, que habiendo confirmado el Ministro de Minas y el Presidente de Ecopetrol la noche anterior, dijeron que se habían enfermado.

Ojalá, hayan llegado a la comisión, la epicrisis y todo, la excusa médica justificada, porque acuérdense, que habíamos quedado en solicitar copias a la Procuraduría porque no habían asistido.

Ese debate, que acabo de radicar conjuntamente con la mayoría de miembros de esta comisión, es para que, en esta oportunidad, ojalá, Presidente Castellanos, sí vengan, porque es fundamental que den la cara, el Ministro de Minas y el Presidente de Ecopetrol por la situación de energía y gas del país.

Hoy los colombianos, están pagando casi el 40% por encima las facturas de gas domiciliario, además, que no han pagado los subsidios de energía y gas, de energía eléctrica y gas. Entonces, eso es uno, y dos, habíamos radicado una solicitud también de debate, que era sobre las verdades de la política social.

En los últimos 15 a 20 años, Colombia venía reduciendo la pobreza multidimensional, y ni hablar de la pobreza monetaria en casi dos puntos porcentuales por año. Solamente por hablar del último año, donde Gustavo Bolívar era el Director del DPS, disminuyó el 0.7%.

Entonces, un Gobierno que se hace llamar, que ha ayudado a los pobres, pero los pobres son los más perjudicados porque los programas sociales, hoy no están llegando a los colombianos más vulnerables, y eso es, lo que les voy a mostrar a los colombianos. Esos dos debates, quería hacer simplemente énfasis, señor Presidente, ya están aprobados por la comisión, para que los podamos agendar cuando usted así, lo determine. Gracias.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Carlos Julio:

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Señor, Presidente, honorables colegas, primero felicitarlos, desearte Senador Castellanos y Senadora Karina Espinosa, todos los éxitos de una coyuntura muy compleja para el país, que es la finalización del cuatrienio de una Comisión que es columna vertebral del bienestar y el desarrollo de este país, como es esta Comisión, por su carácter de Comisión Económica.

En segundo lugar, agradecer a la Honorable corporación permitirnos llevar a cabo el debate de control político sobre la inversión del Gobierno nacional en el departamento del Huila, con base en el Plan de Desarrollo, aprobado por este Congreso y el Plan Plurianual de Inversiones.

Una zona azotada por la violencia, por enormes dificultades de orden público y que requiere una mirada especial y una mirada, además eficiente y efectiva por parte del Gobierno nacional con miras a combatir las causas estructurales, también, del conflicto armado que tenemos y que hace presencia, con enormes problemas de orden público en nuestro territorio.

Y finalmente, quiero dejar una constancia, señor Presidente y honorables colegas, sobre un tema muy preocupante, que viene ocurriendo en nuestro territorio, donde yo procedo, el sur del país, que es la presencia de la empresa Enel Engesa y la represa de Betania y el Quimbo en el departamento del Huila.

Ese es un tema, que algún día podremos trabajar con ustedes, para revisar lo que es, una decisión iatrogénica, que afectó ambiental, productiva, social, y económicamente nuestro territorio. Es tan fuerte el impacto, que no ha generado la disminución de un solo centavo, en materia de servicios públicos, sobre todo para las comunidades empresariales y vulnerables de nuestro territorio y sí, ha generado enormes repercusiones, todavía, compensaciones incumplidas, por parte de esa empresa, que pareciera, que no siente el compromiso entre las utilidades que tiene y la responsabilidad social que debía haber asumido con relación al otorgamiento de la licencia ambiental.

Hoy, nuestro departamento del Huila, está sufriendo ante la apertura de las compuertas de la represa del Quimbo y de Betania. Obviamente, entendemos que es una medida que se adopta desde el punto de vista técnico, pero está manejando inundaciones, generando enormes dificultades de carácter económico, afectando no solamente las comunidades ribereñas, sino también municipios y generando, además, y por eso la presento, en la Comisión Económica, pérdidas económicas para el patrimonio público que obliga a que los entes territoriales y nacionales activen lo que debería ser una responsabilidad, de una multinacional como esta.

Nosotros, entendemos que el impacto de esa economía es para el aparato productivo, y adicionalmente también, para los entes oficiales. Por eso, estamos solicitándole a través de esta comisión, hacerle llegar esta constancia, a la empresa en Enel Engesa, que es la operadora y debería tomar la precaución para gestionar los planes de contingencia efectivos, generar los sistemas de alerta oportuna, trabajar con protocolos reales de respuesta y no la improvisación que estamos observando el día de hoy, y adicionalmente, a los entes de control: Procuraduría, Contraloría y Fiscalía General de la Nación, a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y a una entidad muy importante en ANLA, que en el pasado fue cómplice, del otorgamiento y de las modificaciones de la licencia ambiental, que lo único que trajo, fue desastre y más pobreza para nuestro territorio.

Sin duda alguna, e inundaron las tierras más productivas del centro del departamento del Huila, y generaron a lo largo de la historia, uno de los eventos, que deberíamos recordar como lo que no se debería volver a hacer en este país. Ahí, hay un libro, que describe lo que fue esta nueva colonización y se llama "Huellas de Garra".

Por eso quería, pedirles a ustedes, honorables colegas, que permitan que esta constancia por Secretaría y con la autorización de la mesa directiva, pueda ser enviada a todos los aquí mencionados y citados, para que quede una voz que obligue a que haya una reacción, en relación con este tema, que está sucediendo en nuestro departamento. Muchas gracias.

CONSTANCIA

Manifiesto mi profunda preocupación ante la reciente apertura de las compuertas de las represas **El Quimbo y Betania en el departamento del Huila**, medida adoptada debido al incremento en sus niveles de llenado. Si bien esta decisión respondió a razones técnicas relacionadas con la capacidad de los embalses, pone en evidencia la grave ausencia de estrategias efectivas de prevención, mitigación y manejo del riesgo por parte de las autoridades competentes y la empresa operadora, exponiendo a las comunidades ribereñas a un riesgo inaceptable para su seguridad, su patrimonio y su bienestar económico.

Los hechos recientes (inundaciones en barrios de Neiva y en zonas rurales de varios municipios del Huila), han generado cuantiosas pérdidas económicas, afectación directa a las familias más vulnerables, destrucción de cultivos, daños a la infraestructura vial y parálisis productiva en sectores clave como la agricultura y la piscicultura.

Resulta inaceptable que eventos previsibles y cíclicos, como la acumulación de aguas durante la temporada invernal, continúen siendo gestionados sin planes de contingencia efectivos, sin sistemas de alerta oportuna y sin protocolos reales de respuesta. Esta omisión no solo desencadena desastres sociales, sino que además impone un alto costo fiscal y económico que terminan asumiendo el Estado y las comunidades.

Desde esta Comisión encargada de la política económica, fiscal, de crédito público y de desarrollo regional advertimos que esta emergencia:

- Impacta directamente la economía y el aparato productivo del Huila.
- Afecta la seguridad alimentaria y las finanzas territoriales, al obligar a destinar recursos extraordinarios para la atención de emergencias y la recuperación.
- Compromete la sostenibilidad financiera y social de las comunidades, profundizando la desigualdad y la pobreza en una región que ya enfrenta graves dificultades estructurales.

Por ello, hago un llamado firme y urgente a:

- Las autoridades ambientales, de gestión del riesgo y financieras, para que evalúen integralmente los impactos económicos y sociales de esta emergencia.
- La empresa operadora, para que asuma plenamente sus responsabilidades con las comunidades y la región, adoptando medidas de compensación reales y sostenibles.
- Los órganos de control y fiscalización, para que adelanten las investigaciones correspondientes.
- Esta Comisión, para que mantenga activo el seguimiento a esta crisis y sus efectos económicos y fiscales.

La responsabilidad de esta Comisión no es solo legislativa, sino también política y ética frente a la economía nacional y regional. Esta emergencia debe ser un llamado de alerta para el país sobre la necesidad de revisar a fondo la relación entre los grandes operadores energéticos, la gestión del riesgo y el desarrollo sostenible de nuestras regiones.

Por lo anterior, solicito remitir esta constancia a las siguientes entidades competentes para su conocimiento, seguimiento y las acciones a que haya lugar:

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Contraloría General de la República.
- Procuraduría General de la Nación.
- Defensoría del Pueblo.
- Gobernación del Huila.
- Alcaldías de Acevedo, Baraya, Gigante, Aipe, Villavieja, Rivera, Neiva, Palermo,

Hobo, Yaguará y Campoalegre municipios afectados.

- Empresa Enel Colombia.

Expreso mi solidaridad con las familias afectadas y reafirmo mi compromiso de seguir trabajando desde el Congreso de la República para que esta tragedia no quede en la impunidad económica, fiscal ni social.

Carlos Julio González Villa

Senador de la República de Colombia

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, usted ha sometido a consideración las proposiciones leídas por Secretaría y por Secretaría, se deja constancia que fueron aprobadas.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez Amín.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente, es una petición que quiero elevar a la Comisión Tercera. No podemos, bajo ningún punto de vista, olvidarnos del Senador Miguel Uribe. Por eso propongo, que la próxima sesión de la Comisión Tercera, la arranquemos con una misa por la salud de él. Su esposa, su hermana le han pedido a Colombia no parar de orar por Miguel y su comisión, su casa, que es esta, tiene que sentar ese precedente, poner ese ejemplo y nosotros tenemos que diariamente, cada uno en sus corazones, orar por la salud y por la recuperación de Migue.

Yo estoy convencido de que Dios está obrando, y estoy convencido que el milagro se va a dar, pero tenemos, Karo, que unirnos en oración nosotros y pedirle a papá Dios que lo traiga de vuelta, porque bastante falta que hace. Migue, te estamos esperando. Esta es tu casa, hermano. No nos cansamos de rezar y de orar para que vuelvas. Te mandamos un fuerte abrazo a ti, a tu esposa, a tus hijos y jamás te vamos a olvidar. Tus compañeros estamos firmes contigo. Fuerza, Miguel.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Ha sido agotado, señor Presidente, usted indicará si se cita por Secretaría.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí señor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Así será, señor Presidente.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor, se levanta la sesión y citamos por Secretaría para la próxima sesión de la Comisión Tercera. Muchas gracias a todos.

JAIRO ALBERTO CASTELLANOS SERRRANO
Presidente

KARINA ESPINOSA OLIVER
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOGOITIA
Secretario